



RECIBI ORIGINAL Y DOCUMENTACIÓN

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

C. ERICAR GONZALEZ AGUIAR
15/NOV/2024

Bitácora: 16/DK-0002/11/24

Oficio N°: MICH/GA/04/4858/2024

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Morelia, Michoacán, a 11 de noviembre de 2024

MARIA CRISTINA TELLO RIVERA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 01 de Noviembre de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado MARIA CRISTINA TELLO RIVERA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° MICH/GA/04/594/2019 de fecha 23 de Enero de 2019, que cuenta con el código de identificación **T-16-034-TER-002/19** ubicado en PROLONGACION DE HIDALGO S/N LLANO DEL EJIDO C.P. 61170 Hidalgo Michoacán conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 467.99 Metros cúbicos	47	424	470	28334921	28334967
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 34.411 Metros cúbicos	4	471	474	28334968	28334971
tarimas, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 27.529 Metros cúbicos	4	475	478	28334972	28334975
madera aserrada largas dimensiones, <i>Abies sp.</i> , Oyamel, 87.479 Metros cúbicos	9	479	487	28334976	28334984
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Abies sp.</i> , Oyamel, 6.678 Metros cúbicos	1	488	488	28334985	28334985
tarimas, <i>Abies sp.</i> , Oyamel, 5.342 Metros cúbicos	1	489	489	28334986	28334986
madera aserrada largas dimensiones, <i>Otras hojosas</i> , Varias especies, 10.599 Metros cúbicos	2	490	491	28334987	28334988

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/DK-0002/11/24

Oficio N°: MICH/GA/04/4858/2024

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Morelia, Michoacán, a 11 de noviembre de 2024

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E

EL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

LIC. CARLOS ALBERTO GARCÍA SALGADO

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
OFICINA DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

- C.c.e.p.** C.c.p. Director General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico.- Ciudad de México.
C.c.p. Encargado del Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en Michoacán.- Ciudad.
C.c.p. Titular de la Promotoría de Desarrollo Forestal de la CONAFOR en Michoacán.- Ciudad.

CAGS/ HMAP/ MLPNO

